

Aprobada la modificación del plan de resolución de Banco CEISS

Nota de prensa – Madrid, 11 de marzo de 2014

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha aprobado hoy la modificación del plan de resolución de Banco CEISS, propuesta por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que supone la integración de esta entidad en el grupo Unicaja, tras la culminación de la operación de canje de instrumentos de capital de Banco CEISS por instrumentos similares de Unicaja Banco. La oferta de Unicaja, anunciada el 15 de julio de 2013, ha tenido una acogida favorable por parte del 60,7% de los destinatarios. Tras la aprobación de la modificación del plan por el Banco de España, está previsto que la Comisión Europea proceda próximamente a su validación definitiva.

Esta operación supone un cuantioso ahorro de recursos públicos y, gracias a la integración de la entidad en un grupo financiero de elevada solvencia, contribuye a reforzar la posición patrimonial de Banco CEISS y su capacidad para seguir prestando servicios bancarios.